

Condenan a la modelo que acusó falsamente de violación a Theo Hernández

El Juzgado de lo Penal número 11 de Málaga ha condenado a seis meses de prisión a la modelo Luisa Kremleva, que acusó de una agresión sexual al futbolista Theo Hernández, hechos por los que ya fue absuelto sin cargos en su momento.

Además de la pena de prisión, la modelo ha sido condenada por un delito de acusación y denuncia falsa a seis meses de multa con una cuota diaria de diez euros, según la sentencia, a la que ha tenido acceso EFE.

La acusada ha llegado a un acuerdo de conformidad tras reconocer los hechos relatados en el escrito acusatorio del fiscal y en la sentencia se acuerda la suspensión de la ejecución de la pena de seis meses por el plazo de dos años condicionado a que no delinca durante el plazo fijado de suspensión.

Los hechos ocurrieron en junio de 2017, cuando la mujer se encontraba en una conocida discoteca de Marbella y allí estaba también el futbolista, en un reservado con un grupo de amigos.

UR